

Euzko Vasco

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 1967

Año VI.

OFICINAS Y TALLERES: PLAZA DE GUPÚZCOA, 17

SAN SEBASTIÁN.--Miércoles 25 de Noviembre de 1908

SALÓN EN LA CALLE DE CHURRUCA, 2

Nueva y moderna peluquería de ENRIQUE VITRIAN

Encuentra el público servicio esmerado e higiene absoluta. Calle de Fuenterrabía, número 26

LA FARSA ANTICLERICAL

Si las amenazas lanzadas por el señor Moret en Zaragoza contra las sanas creencias de la nación merecieron un eco de protesta en alguna parte del suelo español, serían recogidas seguramente en esta región, donde explotaron antes en muy menudos pedruzcos por efecto de la alta presión que las imprudencias radicales provocaron en la conciencia popular.

Pero, por esta vez, creemos que la actitud provocadora del señor Moret apenas ha de hacer la serenidad del país, cuyos intereses históricos amenazados por aquí en su último discurso de Zaragoza, no pueden sufrir daño por un simulacro de guerra preparado con el objeto exclusivo de mantener las esperanzas de un partido que solo vive del poder y para el poder.

Sin embargo, ya que ese discurso se ha de repartir por toda España como un nuevo evangelio de la Revolución, estamos obligados a examinarlo para que el interés político y el odio sectario no extravíen las inteligencias sanas y los corazones puros con un comentario todavía más puerco que el texto. A este solo propósito nos ocuparemos, mientras dure su actualidad, de la última revelación protestista; y no vacilamos en afirmar por adelantado que el lector con su buen sentido y espíritu imparcial suscribirá nuestros juicios, que la prensa no es una cátedra de autoridad en estas materias lanzadas a la discusión popular; nosotros, aunque motejados de autoritarios y dogmáticos, no aspiramos a ejercer la tiranía intelectual de los rotativos radicales, los cuales alardeando de libertad, de mucha libertad de pensamiento, se apoderan de la flaca capacidad de sus ilustrados lectores y la someten a los moldes de una lógica interesada, empleando, por añadidura, un lenguaje tan absoluto y terminante como ese que hemos visto en los periódicos del trust al recomendar y vocear el consabido sermón que nos ocupa. Como tenemos la firmeza de nuestra convicción no necesitamos emplear la fuerza de las palabras, confiados en que los lectores desapasionados la han de compartir de grado.

Ante todo conviene recordar a los que han podido entusiasmarse con las nuevas orientaciones del señor Moret, que este político ha hurtado la nueva bandera a otro personaje del liberalismo español, quien la guardó hasta ahora con mayor fidelidad y consecuencia que aquél. Hace dos años todavía el señor Moret la repudió, y hubo de ser plegada juntamente con el personal sacrificio del legítimo y verdadero abanderado. ¿Nada dice esta conducta a los ilusos que confían en el verbo del jefe del partido liberal?

Pues que un político que aspira a dirigir a la nación se le da la mitad a ser oportunista. La norma política del señor Moret permanece hasta ahora la de aceptar ó rechazar un sistema de ideas y procedimientos, según sea suficiente ó no el número de los que se defienden para mantenerle en el poder. Es decir, que el señor Moret tiene por criterio político desenvolver un largo y difuso sistema de gobierno en medio de una muchedumbre de gente bullanguera; y cuando llega la vispera del poder ó el día del gobierno, dirigir una mirada escrutadora por toda la nación para informarse si cuentan ó no los propósitos atrevidos que lanzó en el meeting para encender las pasiones. ¿Que el país protesta contra sus radicalismos? Pues alto ahí; que él ante todo está al servicio de la opinión; si ésta quiere que él gire una daga devotamente en el Pilar, a mísa irá con toda resignación, y hará novenas con toda piedad, y llevará a sus hijos al convento para que se los eduquen, hasta que la opinión diga cuándo ha de empezarse el Estado á educar ciudadanos con independencia de toda idea religiosa.

Pero analicemos el discurso de Moret. Leyendo trozos de prelados extranjeros reunidos en Londres para el Congreso Eucarístico, pretendo poner frente a frente y en pugna a los Obispos americanos con los españoles, afirmando que éstos abominan de la doctrina de aquellos, como si fuese posible que se hubiese promulgado un Evangelio para la raza anglo-sajona y otro para la hispano-latina.

Al recalcar su pretensión, conjuraba á los creyentes de ambos sexos singularmente á los más sumisos y obedientes del Episcopado, para que se informasen y leyesen las declaraciones del Cardenal Gibbons y de monseñor Ireland, desautorizando las enseñanzas de sus hermanos de España, para deducir mayormente la consecuencia de que el partido liberal se halla apadrinado por la ortodoxia del episcopado romano, que es la verdadera ortodoxia en el catolicismo.

Como esta mifistificación podía dar lugar á recelos y confusiones en esta materia por parte de los cándidos lectores atribuyendo las diferencias aparentes señaladas por Moret á criterios distintos de los Obispos en cuestiones de doctrina, vamos á hacer algunas consideraciones que esclarezcan la cuestión involucrada.

Los Obispos de Norteamérica y de Inglaterra bendicen la libertad religiosa de que goza el apostolado católico de estos países, en el mismo sentido en que celebraban y bendecían los pontífices de los tres primeros siglos del Cristianismo, los brevisimos y fugaces intervalos de relativa paz que se disfrutaba entre las vicisitudes del imperio romano, cuando por la tolerancia de los emperadores se interrumpía la persecución y matanza de los cristianos. Según el señor Moret, la Iglesia Católica y sus Obispos deberían contentarse en todas partes y en todo tiempo con un estado de cosas semejante, sin pedir ni pretender jamás, ni en ninguna parte, mayores garantías en favor del Evangelio que una precaria tolerancia por parte del Estado, que es un poder, a Dios, Pero el señor Moret y los que como él piensan caen sin querer en tierra, derribados por el peso mismo del dogma político que proclaman, como la piedra angular de su castillo doctrinal.

Pretenden que el católico profese su doctrina esencialmente social en el sentido de que el rehusarla ó abrazarla constituye un delito ó un movimiento, con pasividad absoluta; que no le importe su divulgación ni su difusión, ni se preocupe de que sus próximos la profesen ó la nieguen; exigen

que el católico persuadido de que su doctrina es la única salvadora del individuo y de la sociedad, no intente en manera alguna buscar salvaguardias legales para su conservación y extensión, limitándose a profesarla con la misma indiferencia que el descreído profesa el escepticismo. Y ellos tan tolerantes é indiferentes con respecto a la suerte presente y futura de las creencias católicas, que según el mismo señor Moret, son la base obligada de la moral, y según todos se refieren a puntos tan serios y trascendentales como son la existencia de Dios y la certeza de nuestros destinos de ultratumba, para no hablar de otros igualmente importantes, son intolerantes, intransigentes, dogmáticos, cerrados cuando se trata de proclamar, ¿qué? alguna verdad capital sin cuya creencia la humanidad se hundiría y el globo terráqueo se abriera en dos pedruzcos? No, señor. ¿Pues qué? en que consiste ese artículo para cuya defensa y protección no bastan todas las censuras, leyes é inquisiciones pasadas y futuras, y que los liberales radicales ponen en los cuernos de la luna? Consona a señores... en la supremacía del poder civil.

Bien es verdad que hasta ahora, pueblo y naciones, con mayor ó menor dosis de esta zaramendeada supremacía civil, han vivido bastante ajenos á tan necesario dogma sin que ello haya sido obstáculo para su progreso material y moral continuo; pero ahora que el radicalismo español, á falta de mejor evangelio, lo ha proclamado derivándolo del francés, no habrá poderío naval ni terrestre, menos prosperidad industrial y mercantil, ni adelanto científico en la nación sin que todo español ciente de rodillas delante del Estado y profese en voz alta el suceso dogma de su supremacía y omnipotencia. Pero vamos al argumento, que ora el siguiente: cuando se profesa una doctrina de conveniencia social absoluta, como sucede con el catolicismo, con una firmísima convicción de su verdad, natural y lógico es que sus defensores y profetas traten de que todo el mundo lo abraze y se beneficie de ella, procurando por todos los medios que el error no la destruya. He ahí la causa del celo católico en proteger su culto con los recursos de la ley. Por la misma razón, ó por una razón que tiene algún parecido con ésta, el señor Moret pretende que en España se profese la supremacía del poder civil sin distinción ni vacilaciones, estando dispuesto él á levantar una nueva inquisición para los que osen atacarla. El señor Moret, sin advertirlo, llevado del cariño que profesa al Estado del cual espera ser pontífice en breve, resulta un fanático y un intolerante algo más temible que los Torquemadas pasados.

DELFIN.

MADRID TARJETA POSTAL

Las nubes parlamentarias suelen desaparecer como la tempestad de verano, de que habló el clásico, en que el aire se oscurece de súbito y juntamente el viento brama y reduce el fuego y se oye el trueno y de pronto el horizonte aclara y queda una atmósfera más pura y un ambiente más azul. Quien se sienta en vena de profecías no hará bien ejercitando ese don en materia parlamentaria, ó corre, si lo ejercita, gravísimo riesgo de perder la fama de adivino que hubiere logrado, porque aquí lo que los más reputados meteorólogos anunciarían como galerna, suele quedar reducido á brisa acariciadora y los «céfiro blandos» se convierten, á veces, en recios aquilones.

Digo esto al tanto de lo que en los dos cuerpos colegisladores viene ocurriendo con el proyecto de administración local. Es evidente que las oposiciones liberales tienen el propósito de entorpecerlo. Es claro también que, sin apelar á la obstrucción de sus poners tales y tantos obstáculos en el camino de esa ley, que ó no llegará á término, ó arribará á él desvencijada y maltrache. ¿Qué hará el gobierno y sobre todo su Presidente? ¿Se resignará a que pasen semanas y meses sin que medre la filtradura de sus «amores»? ¿Contemplará filosóficamente la obra de sus adversarios?

De la idea que tenemos del señor Maura cabe esperar mayores arrestos. Hay que esperar, asimismo, en sazón oportuna determinaciones energícas y eficaces de cuantos se dicen partidarios del régimen de mayoría, porque de no prevalecer la propuesta de estas, ó de no desistirse de ella por el convencimiento de la equivocación, resultarán trocados los papeles, gobernando la minoría, é imponiéndose el espíritu de facción. Y si eso no puede tolerarse, llegará para el jefe del gobierno un momento en que oír en su conciencia la voz del deber que le dice: «Es absolutamente preciso herir, ó quitar el banco...»

Patrio.

23 Noviembre 1908.

DE LA DIPUTACION

La Comisión provincial de nuestra Diputación tiene ya bastante adelantados los trabajos de formación del presupuesto de la provincia para el año próximo de 1909. Al regresar de Madrid el presidente señor Carrion se convocará á la Diputación para tratar de diferentes asuntos de interés para Guipúzcoa y para la discusión del indicado presupuesto.

La casi totalidad de los Ayuntamientos de Guipúzcoa han enviado ya su adhesión al proyecto de red telefónica provincial así como la renuncia de los derechos que á este servicio puedan tener en el plazo de diez años.

Faltan únicamente las adhesiones de algunos ayuntamientos, por cierto de pueblos de los menos importantes de la provincia, que sin duda no las han enviado por no haber celebrado sesión las respectivas Corporaciones.

Ha quedado expedita la carretera de la costa en el trozo situado entre Deva y Motrico, en el cual se había interrumpido la circulación á consecuencia de un importante desprendimiento de tierras ocurrido recientemente.

Desde hace algunos días pueden pasar por allí carruajes y únicamente tropiezan con algunas dificultades los carros de gran peso.

Orilladas satisfactoriamente algunas dificultades que respecto al terreno para su emplazamiento existían, se va á proceder á la construcción de dos castaños en los términos municipales de Hernani y Vergara, con destino á habitación de peones camineros. Los proyectos para la construcción de estas castaños pertenecen al plan antiguo del arquitecto provincial, y no al moderno presentado recientemente por el ingeniero director de obras provinciales y aprobado por la Diputación.

La Exposición Universal en San Sebastián

A juzgar por los buenos deseos de la Comisión organizadora del Centenario de San Sebastián, y de sus últimos acuerdos, pronto nuestra ciudad se llenará de gloria dando ejemplo de pueblo trabajador, emprendedor y enérgico. Indudablemente la empresa es magna y difícil. Se necesitan para acometerla un gran caudal de energías, de audacia y de tenacidad de que solo los pueblos ricos y fuertes pueden disponer.

Corrientemente se dijo y se admitió como una verdad axiomática que solo la gran ciudad de París se prestaba á la celebración de grandes exposiciones, y que los que allí acudían lo hacían bajo el convencimiento de que tenían asegurado el rendimiento y la fama con cualquier mediana instalación que realizasen. El éxito lo garantizaba más que el valor de la Exposición, el Pabellón que cubría la mercadería, es decir, el mismo París poderoso imán y atractivo que atraía y atrae a tanta multitud. En esta creencia había llegado á formar un estado de opinión que ninguna capital se atrevía, ni aún siquiera á imitarla. Las que lo hacían, salían de la empresa quebrantadísima y sin ánimo para reincidir en la tentativa.

Sin embargo y á pesar de todo, Barcelona celebró su Exposición universal y tan gallarda muestra de su pujanza y de su florecimiento dieron en ella la industria y el comercio de España y tan multitudinaria esta fueron representados los intereses similares de Europa toda, que el éxito fué indiscutible y el asombro general. Todo esto, no obstante, el resultado financiero falló y el balance se hizo con déficit.

«Pero cuán ventajosamente se resarcirá Cataluña de aquella pérdida! La expansión de Cataluña comenzó á raíz de su Exposición, su progreso verdadero dimanó de aquella fecha y lo mismo las ciencias que las letras en el orden intelectual y la industria y el comercio en el material, diéronse á conocer extraordinariamente á partir de entonces. No hay más que dirigir una mirada á Barcelona anterior á 1888, y al Barcelona actual para convencerse de que si no todo, por lo menos casi todo el desarrollo social de Barcelona data de aquella fecha, siendo la Exposición como el tránsito glorioso de una época á otra.

Mas recientemente la atención de Europa ha estado fija en la Exposición de Londres inaugurada con éxito extraordinario en las instalaciones, por la riqueza, gusto y variedad de sus edificios, por el sello de seriedad y orden que le ha impreso la sociedad londinense, la Exposición está ha constituir un triunfo mundial definitivo, y nada ha tenido que envidiar á las mejores que se han celebrado en Francia. Hasta tal punto es verdad cuanto decimos, que cuando nosotros la visitáramos á principios de verano se hablaba de hacerla permanente.

Para no salir de casa, ahí está Zaragoza brindándonos una lección que no debemos desatender.

Las exposiciones, no son, pues, privativas de París. Tal suceso es una vulgaridad que pasó ya á la historia. Con energía, constancia y laboriosidad pueden abordarse las empresas más difíciles. Ahora bien, ¿está preparando San Sebastián para llevar á cabo obra tan arriesgada? ¿Cuenta con los medios necesarios para realizarla asegurándose el concurso, no ya de España, sino de Europa y América para su buen resultado? ¿Lo examinaremos en otro artículo.

Adrián de Loyarte.

INTERESANTE CIRCULAR

EL ENYESADO DE LOS VINOS

El alcalde, marqués de Roca-Verde, ha dirigido á los expendedores de vinos la siguiente circular:

Entre los deberes que á esta Alcaldía incumben, celosa siempre del bienestar de sus administrados, figuran los de la higiene, como elemento primordial de la pública salubridad, que cabe poder afirmar, sin riesgo á que se nos desmenten, es solicitada y predilectamente atendida en todas sus diversas manifestaciones.

Restaba, no obstante, por llenar una laguna, en la cuestión alimenticia. La adulteración de los vinos por la pernicioso costumbre, ya invetrada, de la adición de yeso al mosto, sin tasa ni medida alguna al elaborarlos, daba origen á un producto que, si ofrecía una presentación irreproachable, encerraba en sí elementos que, altas Corporaciones Médicas de España y el Extranjero, conceptúan como nocivos, atribuyendo á los mismos efectos de consecuencia á la larga funestos.

«Al objeto de poner fin á tales abusos, el Ayuntamiento de mi presidencia adoptó el acuerdo en fecha 2 de Diciembre de 1902, ratificando lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, para la venta de substancias alimenticias, de no permitir la introducción ni el aforo en San Sebastián, de vinos que contuvieran una cifra superior á dos gramos de yeso por litro. Por circunstancias de momento, fundadas en la presentación de un recurso de alzada, esta alcaldía aplazó el cumplimiento de la ordenanza, estableciéndose, entretanto, la tolerancia de la cifra de cuatro por mil, que viene rigiendo estrictamente, sin que el comercio ni los almacenistas hayan alegado queja alguna fundamentada en lesión de sus intereses, con la implantación y marcha de tal servicio de garantía higiénica.

El señor ministro de la Gobernación, oído el Real Consejo de Sanidad y después de una serie de consideraciones, viene á

presentar, con fecha 23 de Julio último, jurisprudencia definitiva en tal asunto, resolviendo que no debe tolerarse, en ningún caso, la existencia de vinos comunes ó de pasto con una cifra de sulfato potásico superior á dos gramos por litro, considerándose en otro caso como adulterados.

Y en cumplimiento de dicha disposición, esta Alcaldía, que siempre anhela progresar en la campaña higiénica que tanto contribuye al crédito de nuestra población, por todos reconocida, considerando que al obligar no solamente á los expendedores, sino más especialmente á los almacenistas y productores, interpreta que estos últimos, teniendo en cuenta sus intereses, habrán cumplido con lo legislado al elaborar sus caudales de la última cosecha, viene en acordar:

a) Desde el primero de año próximo, no será autorizada la introducción en San Sebastián de ningún vino común ó de pasto cuya cifra de sulfato potásico, exceda al dos por mil.

b) Se concede un plazo hasta el 1.º de Febrero de 1909, para que los almacenistas y expendedores, realicen sus ventas ó existencias de vinos que no se encuentren dentro de las condiciones expresadas.

c) Pasado ese tiempo, no se demuestre un exceso sobre el dos por mil de sulfato potásico, se considerará como adulterado, dándose conocimiento á los Tribunales para que puedan exigir al expendedor la responsabilidad civil ó criminal que por tal concepto le corresponda, y su nombre será publicado en el tablero de anuncios del Laboratorio.

d) La Administración de Arbitrios Municipales no procederá al aforo de ningún vino de pasto común cuya cifra de yeso no se halle dentro de lo consignado.

e) El Laboratorio Químico Municipal continuará prestando gratuitamente el servicio de análisis de vinos, en la misma forma que hasta la fecha lo tenía implantado.

MISCELANEA LOCAL

Para la fiesta escolar

Las gestiones realizadas por distinguidas señoras de la localidad para allegar recursos destinados á adquirir juguetes para regalo á los niños con ocasión de la fiesta escolar que ha de celebrarse el día 19 del próximo mes de Diciembre, no han dado el satisfactorio resultado que era de esperar.

En vista de ello, la señora del gobernador civil de la provincia, marquesa de Vellido de Ebro, ha convocado á las señoras del partido, presidente de la Diputación, delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia, director de la sucursal del Banco de España y otras distinguidas damas de la localidad, para una reunión que se celebrará mañana á las cuatro en el palacio del gobierno.

En esta reunión se tratará de la organización de una función cinematográfica en el Teatro-Circo, con el concurso de otros elementos que darán mayor amenidad á la fiesta, con el fin de obtener recursos destinados al indicado objeto.

Obras municipales

Continúan con actividad las obras de construcción de los almacenes municipales que se edifican en el mercado del barrio de Gros.

Terminada ya la cimentación de aquel edificio, dió comienzo ayer el montaje de columnas y demás útiles para el citado local.

Trátase de imprimir gran actividad á las obras, con objeto de terminadas dentro del próximo mes de Diciembre, para comenzar inmediatamente el traslado á aquel local de los materiales y efectos á que está destinado.

Reuniones

Según anunciamos, se reunió ayer tarde en la Casa Consistorial la comisión municipal de Hacienda.

En esta reunión se continuó el examen de los proyectos de presupuestos parciales formulados por las respectivas comisiones permanentes de la Corporación, dándose un importante avance al estudio del proyecto general de presupuestos municipales para el próximo año de 1909.

«A las cuatro y media de la tarde de hoy se reunirá, si hay suficiente número de vocales, la Junta municipal de asociados, para el examen de las tarifas de arbitrios ó impuestos, aprobadas últimamente por el Ayuntamiento.

La sesión de hoy

El Ayuntamiento celebrará sesión ordinaria hoy á las seis de la tarde.

Entre los asuntos que en ella se tratarán figuran la relación de los trabajos ejecutados por el Laboratorio Químico Municipal durante el pasado mes de Octubre y una instancia del médico municipal don Manuel Bago, solicitando aumento diferencial de sueldo.

Se examinarán siete informes de las comisiones permanentes de la corporación, de los cuales son los más importantes los siguientes:

De las comisiones de Hacienda y de Obras, respecto á petición de aumento de sueldo por empleados que de ellos dependen.

De la citada comisión de Hacienda respecto á las cajas destinadas á depósito de hielo en la venta del pescado.

De la de Obras, en cuanto al permiso solicitado por la señora viuda de Lastra para colocar una tubería de grés en la calzada Vieja de Pasajes.

Y de la comisión especial, presentando una memoria para la instalación telefónica urbana y pliego de condiciones para los concursos de la Central telefónica y estaciones de abonados, red aérea y subterránea y columnas de distribución, importante asunto de que anticipamos ayer amplia información.

Aparece como final de la orden del día de la sesión municipal de hoy la discusión del dictamen proponiendo el nombramiento de Vicente Anabitarte para el destino de encargado de los retretes subterráneos del pasaje de la Zurriola, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Ecós de sociedad

Los que viajan. —Procedente del extranjero, ha pasado para Madrid el embajador de Francia, M. Revoil.

Con dirección á Viena pasaron por nuestra ciudad el conde de Tarnowsky, conde de la embajada de Austria y su distinguida consorte.

Ha pasado para París el barón Belez secretario de la embajada rusa en París.

De regreso de su país, pasó para Madrid el agregado militar á la embajada de Austria, príncipe Schwarzenberg.

De Bilbao llegaron ayer don Manuel Goiri y su distinguida señora.

«Después de haber dejado á su hijo Luis en un colegio de Cardiff, ha regresado nuestro distinguido amigo don José Marquer, ex diputado provincial.

Ha llegado á Madrid el marqués de Canillejas.

Se encuentra en esta ciudad el teniente de alcalde don Antonio Carrasco.

Notas tristes. —Con asistencia de numerosa y distinguida concurrencia, se celebró ayer en la iglesia parroquial de San Ignacio solemnes funerales en sufragio del que en vida fué cumplido caballero don Pedro Brunet y Fernández de Arroyave.

Renovamos á sus desconsolados hijos y demás deudos el testimonio de nuestro sincero y sentido pésame.

En la iglesia de San Vicente se celebraron ayer funerales solemnes por el eterno descanso del alma del señor don Rosendo Pérez Ballarián, asistiendo á ellos, además de numerosos amigos de la familia del finado, una nutrida comisión de la Comandancia de artillería de esta capital.

A su aflijida viuda y demás parientes, reiteramos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Víctima de cruel enfermedad, falleció anteayer el señor don Mauricio Mauléou Dutilleul persona que gozaba del aprecio de cuanto se honraban con su trato.

En sufragio de su alma se celebrarán solemnes funerales hoy miércoles á las diez de la mañana, en la parroquia de San Ignacio, verificándose acto seguido la conducción de su cadáver al cementerio de Polloe.

Nos asociamos al dolor que pérdida tan sensible produce á su atribulada viuda, hijos, padre político don Edmundo Deslandes y demás parientes.

En sufragio del alma del respetable señor don Anaesio Romero y Zatarain, que falleció el día 16 del corriente mes, se celebrará mañana jueves, á las once de la mañana, solemne función de Deja-Vela en la iglesia parroquial del Buen Pastor.

Renovamos el testimonio de nuestro pésame más sincero á su aflijida viuda, hijos y demás deudos.

Bodas. —En Bilbao se verificará mañana el matrimonial enlace de la bella señorita Enriqueta Castiella con don Leopoldo Gocochea.

Enfermedades. —Está completamente restablecido de la indisposición que le aquejaba, el teniente general señor Marvá.

Continúa enfermo de cuidado el distinguido sportsman don Juan Rugama.

Buscamos su rápido y total restablecimiento.

Varias. —Ha sido nombrado ayudante del general Campuzano, gobernador militar interino que fué de nuestra ciudad en el pasado verano, el capitán de caballería don Eduardo Valera.

«Para el cargo de comandante del caño negro «MacMahon», surto en aguas de Fuenterrabía, ha sido designado el teniente de navío don Narciso Nardiz.

Ha sido concedida la Cruz de Caballero de Isabel la Católica al digno Representante de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte en Hendaya, don Francisco Baseuñan de la Cruz, á quien felicitamos por distinción tan merecida.

Dicen de Vitoria:

«Acompañado del pintor alavés don Pablo Uranga ha estado aquí el pintor guipuzcoano señor Zuluaga, para ver si encontraba algún cuadro notable.

Como su visita no ha tenido los resultados apetecidos, ha marchado á Segovia, donde piensa pasar el invierno dedicado á sus obras.»

LA PELOTA EN EL MODERNO

Jugaron ayer en el Moderno, Aguirre de Azpeitia y Aramburu, contra Andrés Aguirre y Odriozola.

Salió el dinero por estos últimos y se dió el caso de que estando ambos bandos iguales, el momio á favor de Andrés Aguirre y Odriozola llegara á ser de 20 á 9.

Confabla la cédula en que Andrés Aguirre acabaría en un santiamón con sus adversarios, más como no resultó así, sino que, por el contrario, estos consiguieron mantener acertadamente el equilibrio del partido, el dinero llegó á vacilar y no faltó ocasión en que se ofreciera á la par por Aramburu y Aguirre de Azpeitia.

Sin embargo, lo que no ocurrió en la primera decena, que fué competidísima, sucedió en la segunda. Después de igualarse á 8, empezó Andrés Aguirre á hacer de las suyas en el dentro y se plantó á la carrera en 18 por 10. Aguirre, de Azpeitia hizo al final un supremo esfuerzo, jugando á la desesperada y aunque se apuntó varios tantos, no pudo evitar que Andrés Aguirre y Odriozola llegaran á los 24, final del partido cuando él y Aramburu no habían pasado de los 15.

Andrés Aguirre hizo ayer un derroche de tenacidad é inteligencia y fué ruidosamente aplaudido.

Odriozola que es un zaguero de mucho agante, le secundó bien, aunque perdió algunas pelotas claras.

Bien Aramburu. Aguirre empezó perfectamente, luego decayó desconcertado por la acometividad de Andrés y si bien se repuso al final, era ya tarde para enderezar el entuerto.

Esta tarde se juega un excelente partido. Contentarán mano á mano, Chorrena II y Zapatero, sacando ambos del 3.

EN LEQUEITIO

Anteayer jugaron en Lequeitio el anunciado partido, Chiquito de Azcoitia y Cantabria, mano á mano.

La primera mitad del partido fué muy competida. Después hojó Chiquito y quedó en 16 tantos para 24.

EN BILBAO

Se insiste en que el gerente del Euzkalduna está dispuesto á no consentir que Cantabria juegue en aquel frontón ni fuera de él con ningún pelotari que actualmente forme en el cuadro del citado frontón.

Se añade que en todo caso consentiría en que Begoñés y Cantabria jugaran su desafío á puerta cerrada en el Euzkalduna si así se lo solicitasen.

Pero para esto sería preciso contar con

que Cantabria quisiera plegarse á tantas imposiciones.

Escribir el revistero de frontones de Euzkalduna lo siguiente:

«Un conocido aficionado bilbaíno lanza el siguiente reto, en vista del resultado del partido de ayer.

«Está dispuesto á jugar 500 pesetas en favor de Begoñés, en un partido contra Maridura ó Gamborena, con pelota de pala.

El que tenga deseos de cerrar puede dirigirse á mi persona.»

Watching

Nuevos socios. —En la última reunión celebrada por la junta directiva del Real Club náutico, fueron admitidos socios los señores don Manuel Celaya, don Fidel Jadráque, don Antonio Barandiarán y don Joaquín Otamendi.

Asimismo han sido nombrados socios honorarios los marqueses de Comillas.

La Federación de Clubs Náuticos. —Se conocen detalles de la reunión celebrada en Madrid por los representantes de los Clubs náuticos nacionales y de la cual surgió la Federación de dichas sociedades.

Reunión de unos 30 representantes, entre los cuales se encontraban los de nuestra ciudad, Sporting Club y Club marítimo del Abra, de Bilbao, Santander, Valencia, Cartagena, Alicante y Barcelona.

La reunión tuvo lugar en los salones de la Liga marítima.

Todos los presentes acordaron adherirse á la Federación Española de Clubs Náuticos y la Federación quedó por este hecho constituida.

Se redactaron á continuación las bases del reglamento, por el que se ha de regir la Federación, acordándose que cada Club marítimo nombre sus representantes para el 1.º de Enero.

Estos serán uno por cada Club y además los Clubs que tengan embarcaciones de la nueva fórmula nombrarán otro.

Terminó la reunión acordándose que la Junta de la Federación saludara á S. M. el Rey y al ministro de Marina, como al efecto lo han hecho.

Barcos nuevos. —El conocido aristócrata sportsman duque de Medina-Celi, ha encargado al ingeniero Sr. Fife (Inglaterra) la construcción de un 15 metros, que será matriculado en el Real Club Náutico de Santander.

El marqués de Aiella ha encargado igualmente un 10 metros con destino al Club de Regatas de Barcelona.

Crónica judicial

Ayer se vió, ante el tribunal de Derecho, la causa seguida contra F. G., por los supuestos delitos de hurto y estafa.

Después de practicadas las pruebas, informó el representante del Ministerio público, señor Aguilera, manteniendo sus conclusiones provisionales, por las cuales se consideraba al procesado como autor de un delito de hurto y otro de estafa y una falta de hurto.

Pidió el señor Aguilera para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por cada uno de los dos primeros delitos y la de quince días de arresto menor por la falta de hurto.

El abogado defensor, señor Prado, que en sus conclusiones provisionales estaba conforme con las del Ministerio fiscal, las modificó en el acto del juicio, estimando que en los hechos motivo del proceso no existía delito punible y pidiendo la libre absolución de su defendido.

El juicio quedó concluso para sentencia.

A continuación se vió otra